

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1395 CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea General Constituyente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 y siguientes del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Caja General de Ahorros de Granada y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 21 de enero de 2010, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la Asamblea General Constituyente, que tendrá lugar el próximo día 18 de febrero de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Avenida Fernando de los Ríos, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

Orden del día

Primero.- Apertura de la sesión por el Presidente. Constitución de la Asamblea.

Segundo.- Elección de diez vocales del Consejo de Administración, e igual número de suplentes, distribuidos de la siguiente manera:

- Cuatro vocales en representación del Grupo Corporaciones Municipales.
- Tres vocales en representación del Grupo Junta de Andalucía.
- Tres vocales en representación del Grupo Entidad Fundadora.

Tercero.- Elección de cinco miembros de la Comisión de Control, e igual número de suplentes, distribuidos de la siguiente manera:

- Dos miembros en representación del Grupo Corporaciones Municipales.
- Dos miembros en representación del Grupo Junta de Andalucía.
- Un miembro en representación del Grupo Entidad Fundadora.

Cuarto.- Designación de interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Se podrán proponer candidaturas para el Consejo de Administración y para la Comisión de Control, por cada uno de los grupos de representación, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, en el Registro General de la Entidad, sito en la Dirección de Órganos de Gobierno, como máximo, hasta las 16:00 horas del martes, 16 de febrero de 2010. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas establecidas en los Estatutos y en el Reglamento de la Caja General de Ahorros de Granada.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 21 de enero de 2010.- El Presidente, Antonio María Claret García.

ID: A100004604-1